

La Secretaría de Salud, como rectora de la política de salud y específicamente en el tema de inmunizaciones, a la población en general comunica:

Que ante la necesidad del retorno seguro a clases y para proteger la salud de la población infantil, considerando la situación epidemiológica nacional y las recomendaciones del Consejo Consultivo Nacional de Inmunizaciones (CCNI), se dispone:

1. A partir del 21 de febrero del presente año, se ampliará la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 pediátrica a todos los niños de 5 a 11 años en las regiones sanitarias de **Francisco Morazán y Metropolitana de San Pedro Sula**. Con las demás regiones sanitarias se irá avanzando de acuerdo a la disponibilidad de vacuna por lo que cada región sanitaria notificará la calendarización.
2. Los niños deben ir acompañados de un adulto y presentar la partida de nacimiento.
3. Se continúa con la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 Pfizer pediátrica a la población de 10 y 11 años en las regiones sanitarias de Atlántida, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, Choluteca, El Paraíso, Gracias a Dios, Intibucá, Islas de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle y Yoro.
4. La población de 12 y más años debe acudir a aplicarse dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19, a los tres meses después de la segunda dosis.
5. Se invita a toda embarazada, que aún no se ha vacunado que inicie y complete su esquema de vacunación contra la COVID-19.
6. También, se continúan realizando esfuerzos para la búsqueda y captación de la población pendiente de iniciar la vacunación, completar esquema con segunda dosis y refuerzo, siendo esta una prioridad para la Secretaría de Salud, a través de la oferta de la vacuna contra la COVID-19 en los establecimientos de salud, sitios de vacunación y búsqueda comunitaria.

Se solicita a la población acudir a vacunarse para completar su esquema y refuerzo, ya que se ha demostrado que esta medida disminuye la mortalidad

Así mismo se solicita continuar con las medidas de bioseguridad como uso de mascarilla, lavado de manos con agua y jabón o gel con base de alcohol al 70 por ciento y distanciamiento físico.

Unidad de Comunicación Institucional

Tegucigalpa, M. D. C, 16 de febrero 2022